



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

8629 *NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL*

ANUNCIO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación, en uso de las facultades que le están conferidas por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 12.3; la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su artículo 104; y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana en su artículo 20, mediante Decreto núm. 4418, de fecha 2 de octubre de 2023, ha designado a las personas que a continuación se relacionan, para que desempeñen los puestos de trabajo reservados a personal eventual, cuyas características figuran en el acuerdo plenario de fecha 2 de agosto de 2023, y con efectos del día 1 de octubre de 2023:

D^a M^a Sandra Martín Pérez y D^a Gema Fos Mínguez, en el puesto reservado de Personal Eventual de "Apoyo y Asesoramiento al Grupo Socialista", con efectos del día 1 de octubre de 2023, con una retribución anual de 41.759,20€, incluidas pagas extraordinarias.

El cese de las personas mencionadas, corresponderá al Ilmo. Sr. Presidente, y en todo caso se producirá automáticamente en el supuesto de cese o expiración del mandato de éste.

Lo que se hace público para general conocimiento y del interesado.

En Alicante, a 3 de octubre de 2023

EL JEFE DE SERVICIO

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL